

Una introducción a la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad

Primera fecha de publicación: julio de 2023
Última actualización: marzo de 2024



Índice

Primera sección

Introducción

Segunda sección

¿Qué es la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad?

Tercera sección

¿Cuál es la relación entre la Directiva y otras legislaciones como el Lieferkettengesetz alemán y el Åpenhetsloven noruego?

Cuarta sección

¿Por qué la Directiva es importante?

Quinta sección

¿Qué organizaciones tienen que cumplir con la Directiva?

Sexta sección

¿Qué abarca el marco de la Directiva?

Séptima sección

¿Cuáles son las obligaciones para empresas y directivos?

Octava sección

¿Cuál es el formato de informe?

Novena sección

¿Qué sucede si una empresa no cumple con la Directiva?

Décima sección

¿Cuáles son los beneficios del cumplimiento?

Undécima sección

¿Cómo empezar en el camino hacia el cumplimiento de la legislación emergente sobre diligencia?

Duodécima sección

Desafíos para lograr el cumplimiento con la Directiva

Decimotercera sección

Conclusión

Apéndice uno

Sobre Achilles

Apéndice dos

Cómo Achilles ayuda a las empresas a cumplir con la legislación

Apéndice tres

La importancia de la legislación de la cadena de suministro y consejos útiles para las empresas que comienzan su viaje de cumplimiento



Introducción

Organizaciones en todo el mundo están siendo gradualmente captadas por una red regulatoria metafórica que les exige evaluar el potencial de riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente dentro de sus cadenas de valor y reportar sobre las acciones proactivas que están llevando a cabo para abordarlos.

En todo el proceso de inicio a fin, desde el producto terminado hasta los metales, minerales y otras materias primas necesarias para fabricarlos, las empresas ahora deben demostrar una comprensión clara del impacto que están teniendo en las personas y el planeta.

En cada vez más lugares del mundo, el negocio ético y el negocio como una fuerza para el bien ya no son simplemente una forma de diferenciarse o de cumplir con las expectativas cada vez más exigentes de los consumidores, sino que también se han convertido en un asunto regulatorio con penalizaciones significativas por no hacerlo correctamente.

La Unión Europea es uno de esos bloques comerciales que busca establecer claramente las obligaciones de la debida diligencia en la cadena de suministro para los Estados miembros con la propuesta Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad.

La Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad ha estado avanzando a través de varias lecturas

en el Parlamento Europeo. Tras largas discusiones, los negociadores del Consejo de la UE y el Parlamento acordaron provisionalmente un acuerdo de compromiso el 14 de diciembre de 2023. Sin embargo, a principios de 2024, algunos Estados miembros de la UE expresaron preocupación por la carga que la directiva suponía para las empresas. Tras varias enmiendas, se espera que el texto final sea aprobado formalmente en abril de 2024.

Esta última ronda de votación y enmiendas confirma el alcance de la directiva, aclara las responsabilidades para las empresas no conformes, define mejor las diferentes sanciones y completa la lista de derechos y prohibiciones que las empresas deben respetar.

Esta última versión de nuestra guía, que se publicó por primera vez en julio de 2023, se ha actualizado para reflejar estas últimas enmiendas. Continuaremos actualizándolo a medida que haya más información, en particular sobre cómo los Estados miembros de la UE tienen la intención de implementar la legislación a medida que surja la información.

Legislaciones están siendo rápidamente introducidas por países para mejorar los derechos humanos y abordar los problemas ambientales que enfrenta el planeta.

¿Qué es la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad?



La Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad (CSDDD) es una directiva que tiene como objetivo fomentar un comportamiento corporativo sostenible y responsable que integre consideraciones de derechos humanos y medioambientales en las operaciones y gobernanza corporativa de una empresa. Las nuevas reglas tienen como objetivo garantizar que las empresas aborden los impactos adversos de sus acciones, incluidos aquellos en sus cadenas de valor dentro y fuera de Europa. La intención es que la Directiva sea ratificada formalmente en abril de 2024 antes de un enfoque de implementación gradual que será obligatorio para las empresas que cumplan con los umbrales establecidos en la directiva tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

La Directiva requiere que las empresas vayan más allá de sus propias operaciones directas y reporten sobre las actividades de debida diligencia que han llevado a cabo en su cadena de valor.

La Directiva establece un deber de diligencia debida corporativa. Con sus objetivos principales de identificar, erradicar, prevenir y rendir cuentas por los impactos negativos en derechos humanos y medioambientales en las propias operaciones de la empresa, subsidiarias, cadenas de valor y socios comerciales

aguas arriba, así como en algunas actividades específicas aguas abajo.

Además, ciertas grandes empresas deben tener un plan para garantizar que su estrategia comercial sea compatible con la limitación del calentamiento global de acuerdo con el Acuerdo de París.

La Directiva se basa en pautas internacionales como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las convenciones de derechos humanos definidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta directiva forma parte de una tendencia creciente hacia una mayor responsabilidad corporativa en materia de derechos humanos y medio ambiente en las cadenas de suministro globales. Otros países, incluidos Canadá, Noruega, Francia y Alemania, también han implementado regulaciones similares en los últimos años.

La intención es que esta nueva Directiva de la UE se alinee estrechamente con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) mientras las empresas en toda la UE informan sobre su desempeño en sostenibilidad.

¿Cuál es la relación entre la Directiva y otras legislaciones como el Lieferkettengesetz alemán y el Åpenhetsloven noruego?

Varios países han implementado leyes similares de debida diligencia en la cadena de suministro en sus marcos regulatorios. Recientemente, tanto Noruega como Alemania han introducido legislaciones similares a las que se están discutiendo para la Directiva.

Al igual que gran parte de la nueva legislación sobre divulgación o diligencia debida social y ambiental que se está adoptando a nivel mundial, sus fundamentos se basan en estándares centrales y documentos de orientación como las Conferencias Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En cierto sentido, esta base común ha facilitado que países como Alemania y Noruega adelanten la Directiva con su propia legislación, que interpreta convenciones internacionalmente reconocidas de manera específica. En Noruega, la legislación se enfoca específicamente en la protección de los derechos humanos, mientras que la legislación alemana incorpora la protección ambiental, centrándose especialmente en tres convenciones: la Convención de Basilea, la Convención de Estocolmo y la Convención de Minamata. Interesantemente, a diferencia de la Directiva, que requerirá que las empresas más grandes demuestren estrategias comerciales alineadas con el Acuerdo de París, ni el Lieferkettengesetz ni el Åpenhetsloven hacen referencia específicamente a la reducción de carbono.

Además de interpretar los requisitos sociales y ambientales de la Directiva y consagrarlos en la legislación de cada Estado-nación, los países sujetos a la Directiva también serán responsables de introducir medios apropiados para supervisar y aplicar sanciones a las empresas que no cumplan. Al igual que en los elementos ambientales mencionados anteriormente, la legislación en Noruega y Alemania difiere entre sí tanto en cuanto a cómo las empresas deben divulgar sus actividades de debida diligencia como en la veracidad de la penalización. Es probable que muchos otros Estados-nación adopten requisitos diferentes para que las empresas divulguen sus actividades y tengan enfoques diversos para la aplicación de sanciones.

Si bien es cierto que todos los estados miembros de la UE requerirán que las empresas divulguen públicamente su debida diligencia, es probable que la naturaleza de las sanciones financieras y el nivel de aplicación adoptado por los reguladores varíe. Existen varias diferencias entre los requisitos de divulgación alemanes y noruegos y las sanciones por incumplimiento, que pueden aprender más en nuestra [guía para Lieferkettengesetz](#) y nuestra [Åpenhetsloven Ultimate Guide](#).

¿Por qué la Directiva es importante?

La Directiva es importante por diferentes razones:

- **Protección de los Derechos Humanos:**

La Directiva está diseñada para proteger los derechos humanos al requerir que las empresas identifiquen y aborden los posibles riesgos en sus cadenas de suministro, incluido el trabajo forzado, el trabajo infantil y otras formas de explotación. Al asegurar que las empresas sean responsables de los abusos de los derechos humanos en sus cadenas de suministro, la ley ayuda a proteger a los trabajadores y comunidades vulnerables en todo el mundo.

- **Protección Ambiental:** La ley también contribuye a proteger el medio ambiente al requerir que las empresas prevengan y aborden los daños ambientales causados por sus operaciones o sus proveedores, incluida la contaminación, el consumo de carbono, la deforestación y la destrucción de hábitats. Esto ayuda a promover prácticas comerciales sostenibles y reducir el impacto ambiental de las cadenas de suministro globales, especialmente en las comunidades locales.

- **Conducta Empresarial Responsable:**

La ley promueve la conducta empresarial responsable al requerir que

las empresas cumplan con prácticas comerciales éticas en sus cadenas de suministro, incluida la alineación de los procesos con documentos de orientación internacional como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Guía de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable. Esto contribuye a crear una competencia justa entre las empresas y fomenta el desarrollo económico sostenible.

- **Normas Internacionales:** La Directiva es consistente con las normas internacionales sobre negocios y derechos humanos, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y las Convenciones Fundamentales de la OIT. Al alinear los procesos de debida diligencia con estas normas, la Directiva contribuye a extender una comprensión común de las responsabilidades de las empresas con respecto a los derechos humanos y el medio ambiente en las cadenas de suministro globales.

En general, la Directiva es importante porque ayuda a promover prácticas comerciales sostenibles y responsables, proteger los derechos humanos y el medio ambiente, y crear una economía global más justa y equitativa.



¿Qué organizaciones tienen que cumplir con la Directiva?

Se espera que la Directiva propuesta sea ratificada en abril de 2024 e incluirá una fase de implementación escalonada para las empresas afectadas. Se prevé que el despliegue por fases abarque los siguientes grupos de empresas:

- Grupo 1 - Un período de aplicación de 3 años para empresas de la UE con más de 5.000 empleados y un volumen de negocios neto mundial de más de 1.500 millones de euros.
- Grupo 2 - Un período de aplicación de 4 años para empresas de la UE con más de 3.000 empleados y un volumen de negocios de más de 900 millones de euros.
- Grupo 3 - Un período de aplicación de 5 años para empresas de la UE con más de 1.000 empleados y un volumen de negocios neto de 450 millones de euros.
- Grupo 4 - Un período de aplicación de 5 años para empresas no pertenecientes a la UE con más de 1.000 empleados

y un volumen de negocios neto de 450 millones de euros.

Tras la aprobación final de la Directiva, se espera que las empresas más grandes de Europa tengan que cumplir con las nuevas reglas a partir de 2027. Esta fecha se extiende hasta 2028 para las empresas del Grupo 2 y hasta 2029 para las empresas de los Grupos 3 y 4.

Para respaldar a las empresas de terceros países, se anunció, tras el acuerdo provisional, que se publicará en su momento una lista de empresas no pertenecientes a la UE que se encuentren dentro del ámbito de la directiva.

Es notable, y algo controvertido, que se acordara excluir temporalmente a los proveedores de servicios financieros del alcance de la directiva. Durante las negociaciones recientes, también se acordó que la directiva no se dirigirá específicamente a sectores de alto riesgo con una mayor probabilidad de impactos sociales o ambientales adversos.



Cronograma de implementación de la Directiva



Sexta sección

¿Qué abarca el marco de la Directiva?

La Directiva ha sido desarrollada para alinearse con convenciones y estándares de derechos humanos y medio ambiente internacionalmente reconocidos, incluyendo las Convenciones Fundamentales de la OIT, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Guía de Devida Diligencia de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Además, la CSDDD obliga a las empresas a asegurarse de que sus operaciones comerciales y estrategias sean compatibles con el Acuerdo de París de 2015. Para evitar la duplicación, las empresas que informen bajo la CSRD estarán exentas de la obligación de adoptar un plan.

La Directiva está diseñada para promover una conducta empresarial responsable y prevenir impactos negativos tanto en las personas como en el medio ambiente en las cadenas de suministro globales, además de contribuir a crear economías sostenibles. Se espera que las empresas consideren la amplia gama de riesgos relacionados con los derechos humanos, el medio ambiente y el cambio climático asociados con sus operaciones, especialmente aquellos presentes dentro de sus cadenas de suministro. La Directiva refleja un reconocimiento creciente de la necesidad de que las empresas asuman la responsabilidad de sus cadenas de suministro y aseguren que sus prácticas comerciales sean tanto sostenibles como éticas.

¿Cuáles son las obligaciones para empresas y directivos?

La Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad requiere que las empresas realicen una debida diligencia razonable en sus operaciones y sus cadenas de valor para prevenir o minimizar los riesgos para los derechos humanos o el medio ambiente.

Se espera que las organizaciones adopten varias medidas para cumplir con estas obligaciones:

- Integrar la debida diligencia en las políticas y procedimientos corporativos.
- Realizar análisis de riesgos para identificar posibles impactos adversos.
- Prevenir y mitigar los impactos adversos que hayan sido identificados.
- Establecer y mantener un procedimiento de quejas.
- Monitorear la efectividad de los procedimientos de debida diligencia.
- Comunicar públicamente la debida diligencia realizada.
- Adoptar e implementar un plan de transición frente al cambio climático.

Debido a la alineación de la Directiva con normas y pautas internacionales, es probable que las obligaciones de debida

diligencia estén ampliamente alineadas con las definidas en otras legislaciones de debida diligencia en la cadena de suministro adoptadas más recientemente por Alemania y Noruega.

Además de las obligaciones corporativas, la Directiva también introduce deberes para los directores de empresas elegibles. Estos deberes incluyen supervisar la implementación de los procesos de debida diligencia e integrar la debida diligencia en la estrategia corporativa de la organización. Los directores también deberán tener en cuenta de manera continua las consecuencias de sus decisiones empresariales en términos de derechos humanos, clima y medio ambiente.

Las empresas que identifiquen impactos adversos en el medio ambiente o los derechos humanos asociados con las actividades de sus socios comerciales estarán obligadas a poner fin a las relaciones comerciales cuando los impactos no puedan ser prevenidos o resueltos.

¿Cuál es el formato de informe?

No se cree que haya un formato de informe formal, como sucede con otras legislaciones similares o con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que entró en vigor a principios de 2023.

Se espera que las empresas describan sus procesos y actividades de debida diligencia en informes públicamente disponibles. Esto puede hacerse incorporando la información en informes de sostenibilidad existentes o produciendo un informe independiente.



¿Qué sucede si una empresa no cumple con la Directiva?



El cumplimiento de la Directiva se gestiona a nivel de los Estados miembros. Se espera que los Estados miembros de la UE utilicen una autoridad reguladora relevante para imponer penalidades como sanciones, multas y órdenes de cumplimiento. Legislaciones similares adoptadas por Alemania y Noruega incluyen sanciones comerciales para las empresas identificadas como no cumplidoras con la legislación.

El acuerdo provisional también refuerza la importancia de la responsabilidad civil, garantizando el acceso a la justicia para las personas afectadas. Individuos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil podrán presentar una demanda contra una organización durante un período de hasta cinco años después de una infracción.

Además, las actitudes hacia las organizaciones y su enfoque hacia la sostenibilidad están generando otras implicaciones significativas de no adoptar un enfoque proactivo hacia el riesgo de la cadena de suministro ESG, incluido el daño a la reputación de la marca y el impacto financiero de la pérdida de confianza de los consumidores o accionistas. Puede llevar mucho tiempo construir un reconocimiento de marca positivo, sin embargo, no se necesita mucho tiempo para dañarlo seriamente.

¿Cuáles son los beneficios del cumplimiento?

En general, adoptar un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad puede traer beneficios significativos a las organizaciones, como una mejor reputación, reducción de riesgos, aumento de la eficiencia, ventaja competitiva y sostenibilidad a largo plazo.

- **Mejora de la reputación:** Demostrar un enfoque proactivo puede ayudar a mejorar la reputación de una organización como una empresa responsable y ética. Al tomar medidas para prevenir abusos de derechos humanos, contaminación ambiental y otros impactos negativos en sus cadenas de suministro, las organizaciones pueden mejorar su imagen de marca y aumentar la lealtad de los clientes.
- **Reducción de riesgos:** El cumplimiento de ESG puede ayudar a reducir el riesgo de acciones legales, multas y daños a la reputación. Al identificar y abordar posibles riesgos en sus cadenas de suministro, las organizaciones pueden minimizar la probabilidad de que ocurran abusos de derechos humanos y mitigar cualquier impacto negativo.
- **Mayor eficiencia:** El cumplimiento de la ESG puede ayudar a aumentar la eficiencia de la gestión de la cadena de suministro. Al implementar medidas

de debida diligencia y supervisar a los proveedores, las organizaciones pueden identificar áreas de mejora y optimizar sus operaciones en la cadena de suministro.

- **Ventaja competitiva:** El cumplimiento de la ESG puede proporcionar una ventaja competitiva al demostrar un compromiso con prácticas comerciales responsables. Esto puede ayudar a las organizaciones a atraer y retener a clientes, inversores y empleados que priorizan las prácticas comerciales éticas.
- **Sostenibilidad a largo plazo:** El cumplimiento de los criterios ESG puede contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones de una organización. Al tomar medidas para prevenir la explotación y garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, las organizaciones pueden promover el bienestar de sus empleados y las comunidades en las que operan.



¿Cómo empezar en el camino hacia el cumplimiento de la legislación emergente sobre debida diligencia?

Empezar con los requisitos de debida diligencia en la cadena de suministro puede ser un proceso complejo, pero hay varios pasos que las empresas pueden tomar para comenzar su camino hacia el cumplimiento y asegurarse de estar lo más preparadas posible para la legislación que se avecina:

- **Desarrollar una política de debida diligencia:** Las empresas deben desarrollar una política de debida diligencia que describa los procesos y medidas que tomarán para mitigar riesgos en sus cadenas de suministro. Esta política debe estar alineada con los requisitos de la ley y debe ser comunicada a todas las partes interesadas pertinentes.

- **Evaluar su cadena de suministro:** El primer paso es evaluar su cadena de suministro para identificar posibles riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente. Esto incluye identificar proveedores, subcontratistas y otras partes con las que tenga relaciones comerciales, y evaluar su cumplimiento de normas y regulaciones internacionales.
- **Implementar medidas de debida diligencia:** Las empresas deben implementar medidas de debida diligencia para identificar y mitigar los riesgos en sus cadenas de suministro. Esto incluye realizar evaluaciones de riesgos y auditorías, interactuar con los proveedores para asegurar el cumplimiento e implementar medidas de mitigación de riesgos cuando sea necesario.

- **Monitorear y evaluar el desempeño:** Las empresas deben monitorear y evaluar el desempeño de sus medidas de debida diligencia para asegurarse de que sean efectivas en la mitigación de riesgos en sus cadenas de suministro. Esto incluye hacer seguimiento al desempeño de los proveedores y realizar evaluaciones de riesgos periódicas.
- **Publicar informes de desempeño:** Las empresas deben publicar informes sobre su cumplimiento con las obligaciones de debida diligencia. Estos informes deben incluir una descripción de los procesos de debida diligencia, riesgos identificados, medidas de mitigación de riesgos, participación de proveedores, medidas correctivas, medidas de verificación, mecanismos de quejas, transparencia y enfoque de gestión.
- **Interactuar con los grupos de interés:** Las empresas deben interactuar con los grupos de interés, incluidos clientes, inversores, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas, para comprender sus preocupaciones y expectativas relacionadas con la debida diligencia en la cadena de suministro.
- **Buscar apoyo externo:** Las empresas pueden buscar apoyo externo de consultores, auditores y otros expertos para ayudarles a cumplir con los requisitos de la ley.

En resumen, comenzar con la Directiva requiere un enfoque amplio para ser verdaderamente efectivo. Un enfoque que debe incluir el desarrollo de procesos de debida diligencia, la evaluación de la cadena de suministro, la implementación de medidas de debida diligencia, el monitoreo y evaluación del desempeño, la presentación de informes sobre el desempeño, la interacción con los grupos de interés y la búsqueda de apoyo externo cuando sea necesario. Adoptar un enfoque amplio y tratar la debida diligencia como un programa de desarrollo de proveedores puede tener beneficios tangibles para una organización, que van mucho más allá del cumplimiento normativo.



Desafíos para lograr el cumplimiento con la Directiva



Sabemos que, de legislaciones similares que se están introduciendo en todo el mundo, las organizaciones que trabajan hacia y logran el cumplimiento con la legislación de sostenibilidad y cadena de suministro enfrentan algunos desafíos comunes. Estos incluyen:

- **Complejidad de la cadena de suministro:** Muchas empresas tienen cadenas de suministro complejas y extensas, con numerosos niveles de proveedores. Identificar y evaluar los riesgos en toda la cadena de suministro puede ser difícil y requerir muchos recursos. La complejidad también puede aumentar debido a la naturaleza global de las cadenas de suministro, algunas operando en países de difícil acceso o difícil acceso.

- **Recopilación de datos:** Los datos necesarios para cumplir con los requisitos van más allá de los límites operativos habituales. Las fuentes de datos con procedencia cuestionable, precisión e interpretación a menudo se convierten en fuentes principales de información que socavan la base para el informe. Los datos también pueden estar en múltiples formatos y a menudo falta un sistema para registrarlos de manera metódica que pueda ser utilizada para demostrar un enfoque basado en el riesgo.
- **Veracidad de los datos:** Los datos recopilados de la web o generados por inteligencia artificial a partir de fuentes de procedencia desconocida carecen del escrutinio necesario para comprender plenamente los riesgos. Las

organizaciones rara vez cuentan con los recursos para realizar una verificación de datos creíble o una verificación independiente necesaria para informar con confianza.

- **Falta de transparencia:** Muchos proveedores pueden ser reacios o incapaces de proporcionar una transparencia completa sobre sus operaciones, lo que dificulta la identificación y el abordaje de riesgos.
- **Capacidad limitada:** Muchos compradores pueden carecer de recursos para llevar a cabo una gestión de cadena de suministro tan intensiva y sostenida, incluyendo la recopilación de datos de numerosas fuentes dispares o niveles suficientemente creíbles de verificación de datos y verificación de sus proveedores.

Del mismo modo, los proveedores pueden carecer de la capacidad o recursos para implementar las mejoras necesarias para cumplir con la ley.

- **Coste del cumplimiento:** Cumplir con la ley puede resultar costoso, especialmente para empresas pequeñas y medianas. El costo de llevar a cabo la debida diligencia, monitorear a los proveedores e implementar medidas de mitigación de riesgos puede ser significativo.
- **Saber cuánto es suficiente:** Comprender lo que se requiere para satisfacer a los reguladores y garantizar el cumplimiento. Para obtener más información al respecto, lee nuestro útil artículo: [¿Cuánto es suficiente?](#)
- **Responsabilidad legal:** El incumplimiento de la ley puede dar lugar a responsabilidad legal, incluyendo multas y acciones legales. Esto puede crear un riesgo adicional para las empresas, especialmente si no pueden identificar y abordar posibles riesgos en sus cadenas de suministro.
- **Coordinación con proveedores:** La colaboración con los proveedores es esencial para implementar procesos de debida diligencia de manera efectiva y lo más transparentemente posible. Sin embargo, interactuar con los proveedores puede ser un desafío, especialmente si se encuentran en diferentes países con marcos culturales y legales distintos.
- **Limitaciones de tiempo:** Las empresas pueden enfrentar dificultades para implementar procesos de debida diligencia efectivos dentro del plazo establecido. La ley exige que las empresas implementen procesos de debida diligencia en un plazo específico, y el incumplimiento puede dar lugar a responsabilidad legal.

Conclusión

La Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad es un desarrollo importante en el enfoque de la Unión Europea hacia la regulación de la cadena de suministro. Esta Directiva requerirá que las empresas implementen procesos efectivos de debida diligencia en la cadena de suministro para prevenir y mitigar los impactos negativos en los derechos humanos, el medio ambiente y el clima. La Directiva se implementará gradualmente en la UE después de su ratificación, y cada Estado miembro hará cumplir la Directiva con sus respectivos reguladores.

La Directiva se alinea con otros avances a nivel mundial para introducir legislación que ayude a crear una economía global más responsable. A medida que cada

vez más países consideran armonizar su propia legislación ESG, es probable que la transparencia y la responsabilidad en la cadena de suministro adquieran cada vez más importancia en el mercado global. Embarcarse en un proceso de mejora de la debida diligencia en la cadena de suministro ahora probablemente reducirá futuras interrupciones cuando otras naciones o industrias adopten niveles más elevados de debida diligencia en la cadena de suministro.

La Directiva es un desarrollo positivo que tiene el potencial de crear un ecosistema de cadena de suministro más sostenible. Al priorizar el bienestar de los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente, las empresas pueden construir una economía global más sólida y resiliente para el futuro.



Sobre Achilles

Durante más de 30 años, Achilles ha protegido los intereses comerciales y la reputación de las organizaciones al proporcionar niveles incomparables de transparencia en la cadena de suministro, reducción y gestión de carbono. Somos el socio elegido en ESG y gestión de carbono para las principales marcas globales del mundo.

Trabajamos con las principales empresas y organizaciones financieras, industriales, comerciales y gubernamentales, que requieren análisis rigurosos y detallados para alcanzar niveles excepcionales de confianza en sus informes ambientales, sociales y de gobernanza.

Operando desde 17 ubicaciones en todo el mundo, Achilles se encuentra en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático, siendo un defensor de la justicia social y los derechos humanos, y un experto en salud, seguridad y gestión de riesgos.

Achilles trabaja en nombre de organizaciones que requieren soluciones integrales de debida diligencia en la cadena de suministro e información detallada necesaria para cumplir con las obligaciones legislativas internacionales de la cadena de suministro. Más allá del cumplimiento, nuestros servicios de sostenibilidad y programas de desarrollo de proveedores permiten a las organizaciones demostrar un rendimiento mejorado dentro de su cadena de suministro.

Los servicios de Achilles incluyen:

- **Evaluación de la Cadena de Suministro:** Recopilamos y evaluamos datos de una amplia gama de fuentes, que incluyen (pero no se limitan a) la documentación de sus proveedores, información histórica y accesible al público de internet, y reportes de investigación de ONG y organizaciones benéficas. De manera única, nuestro cuestionario de Transparencia también incorpora información recopilada de nuestro extenso programa de auditoría global en persona, así como las voces de los trabajadores obtenidas a lo largo de muchos años de entrevistas en industrias y regiones similares, con el fin de obtener una imagen completa del riesgo en su cadena de suministro.
- **Evaluación de Riesgos:** La detallada evaluación de la cadena de suministro nos permite llevar a cabo un “ejercicio de alcance amplio” para crear una imagen a nivel general de los riesgos que podrían estar ocultos dentro

de la cadena de suministro. Este enfoque amplio y multidisciplinario es fundamental para una debida diligencia exitosa en la cadena de suministro y es clave para las organizaciones que necesitan demostrar a las autoridades regulatorias que comprenden sus riesgos y han hecho lo suficiente para mitigarlos.

- **Debida Diligencia:** Realizamos miles de auditorías cada año (tanto en escritorio como en sitio), contando con equipos altamente capacitados de personal de auditoría ubicados estratégicamente en todo el mundo para analizar la documentación, inspeccionar físicamente los lugares de trabajo y hablar confidencialmente con personas que puedan estar sujetas a prácticas laborales poco éticas o violaciones de derechos humanos.
- **Remediación e Informes:** Comprometidos con la mejora continua de las cadenas de suministro internacionales, Achilles impulsa la mejora continua mediante el seguimiento de los hallazgos de los informes de auditoría y las acciones de remediación dentro de la cadena de suministro. El análisis respaldado por los científicos de datos de Achilles le proporciona datos integrales de la cadena de suministro que se pueden incluir en los informes anuales.

[Póngase en contacto](#) con nosotros para descubrir cómo Achilles puede ayudarle a cumplir con sus obligaciones de debida diligencia en la cadena de suministro.

A large flock of birds is flying across a sky that transitions from a pale blue at the top to a warm orange and yellow at the bottom, suggesting a sunset or sunrise. Below the birds, a vast landscape is covered in a thick layer of discarded plastic waste, including crumpled bags and other debris. The overall scene conveys a message of environmental impact and the need for responsible supply chain management.

Cómo Achilles ayuda a las empresas a cumplir con la legislación

La importancia de la legislación de la cadena de suministro y consejos útiles para las empresas que comienzan su viaje de cumplimiento

- Se están rompiendo récords de temperatura en todo el mundo y julio de 2023 estaba destinado a ser el mes más caluroso jamás registrado. Científicos líderes en cambio climático han advertido que las empresas deben reducir las emisiones de carbono en un 50% para 2030 si el mundo quiere tener alguna posibilidad de limitar el cambio climático. Sin embargo, los datos de Achilles muestran que muchas empresas aún no tienen un plan de reducción de carbono en marcha. En promedio, las compañías que implementan el

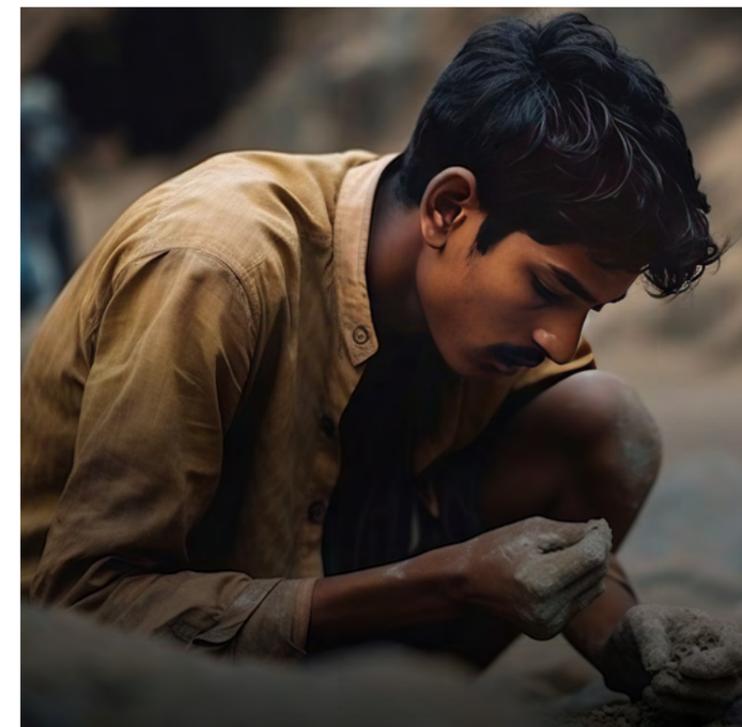
Programa de Reducción de Carbono de Achilles reducen el carbono en un 30% durante 3 a 4 años y en un 50% durante un período de 5 a 6 años.

- En septiembre de 2022, la OIT estimó que había cincuenta millones de personas viviendo en esclavitud moderna, diez millones más en comparación con las estimaciones de 2016. De eso, el 86% de los casos de trabajo forzoso se identificaron en el sector privado.

- Los problemas no se limitan a los derechos humanos, los países de todo el mundo se han convertido en vertederos de residuos peligrosos. Las naciones desarrolladas han recibido críticas crecientes por no actuar ante la exportación de residuos peligrosos o contaminados a diversas partes del mundo, en contravención del Convenio de Basilea.
- No es posible utilizar una parte de cualquier conjunto de herramientas de diligencia debida y esperar que genere un cambio significativo dentro de la cadena de suministro. La diligencia debida es un enfoque holístico que requiere colaboración, comunicación, educación y cooperación tanto como lo es en torno a los elementos técnicos de evaluación de riesgos y auditoría. La creación de cadenas de suministro transparentes, abiertas a la crítica y dispuestas a aprender es vital.
- Los programas de diligencia debida más exitosos (incluso cuando no ha habido legislación que los acompañe) ayudan a los proveedores a mejorar.
- La tecnología es una herramienta vital para combatir los problemas de la cadena de suministro, sin embargo, escuchar las voces de quienes están dentro de la cadena de suministro y ver sus condiciones de trabajo y vida proporciona una visión mucho más amplia de los desafíos dentro de la cadena de suministro que cualquier cantidad de datos electrónicos.
- Los procesos de diligencia debida es poco probable que identifiquen todo en la cadena de suministro. Cualquier persona que sugiera lo contrario quizá no ha visto los problemas muy reales que nuestros equipos han presenciado en todo el mundo. Como empresas y profesionales, nuestras actividades de diligencia debida deben resistir el

escrutinio. En caso de una investigación, querrá sentirse seguro de haber hecho todo lo posible para prevenir problemas y tener procesos para resolver los que se han identificado. A menudo, los informes de investigación o los testimonios de individuos son los que aparecen en la portada de la prensa nacional.

- Aunque algunos procesos de diligencia debida pueden llevar más tiempo para implementarse, ya sea el mapeo de riesgos de la cadena de suministro, la utilización de software de terceros o la realización de auditorías, hay algunos pasos sencillos que las empresas pueden tomar, comenzando por la comunicación y la educación. No se debe subestimar la importancia de hablar con los proveedores. Explique lo que está haciendo, por qué y qué espera lograr. Asegure que se trata de identificar áreas comunes de mejora. Muchos proveedores no tienen los mismos recursos que las organizaciones que emprenden este viaje legislativo, ni los conocimientos necesarios para garantizar el cumplimiento. Imparta ese conocimiento, ya sea a través de comunicaciones con proveedores, eventos o incluso visitas. Comparta ejemplos de buenas prácticas y dé ejemplo.





www.achilles.com

 **Achilles**

Cadenas de Suministro Sostenibles